

[En entrevista, Julio César Bonilla, comisionado del IECDMX, habló del proceso electoral de la CDMX. / Reporte Índigo](#)

(2023-09-21), Monitoreo Especial 4, Especiales, varios, (Entrevista) - 11:13:50, Duración: 00:26:46 Precio \$0.00

CARLOS SALAZAR, CONDUCTOR: ¿Qué tal? ¡Muy buenas tardes a todos los que nos acompañan en esta transmisión de Reporte Índigo! En una edición más de Primera Plana, este espacio de análisis político y de debate. Y hoy entramos formalmente a nivel federal, a lo que es el proceso electoral 2023-2024, y en la Ciudad de México, la capital del país, este proceso arranca el próximo domingo 10 de septiembre.

Y bueno, es por eso que en esta ocasión, nos acompaña aquí en el estudio, junto a Israel Mendoza, director Editorial de Capital, hoy nos acompaña el comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, él es comisionado del INFO CDMX, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Redición de Cuentas de la capital del país.

Comisionado, ¿cómo está? ¡Muy buena tarde!

JULIO CÉSAR BONILLA, COMISIONADO DE INFO CDMX: ¡Buenas tardes, querido Carlos, Israel! ¡Un abrazo muy fuerte hasta este gran escenario que está con ustedes y su gran audiencia! ¡Muchas gracias por esta oportunidad!

CARLOS SALAZAR: Comisionado, pues, qué implica para el INFO CDMX en materia de transparencia, de rendición de cuentas de los sujetos obligados, de protección de datos personales, ¿qué implica para ustedes el inicio de este proceso electoral en la capital del país, que ya está a próximo, a unos días?

JULIO CÉSAR BONILLA: Implica el impacto a muchas variables, querido Carlos. Como tú sabes, hoy en una democracia robusta y en proceso de consolidación, la transparencia y la rendición de cuentas, el acceso a la información pública y la construcción de buenos gobiernos, se perfilan como elementos centrales de todo el engranaje político de la de la gran República Mexicana, porque tenemos un vasto mosaico, además de que yergue justamente una serie de variables que impactan directamente estos elementos y estos paisajes, ya no solamente constitucionales, sino sociales, históricos, culturales y políticos.

La transparencia se ha convertido en una auténtica herramienta de control democrático al ejercicio del poder, pero también de un acceso y un mecanismo vital para asegurar que la participación ciudadana se fortalezca. Yo diría, que consolide los elementos de una participación ciudadana genuina, efectiva, informada, en la que justamente se analice con una óptica diferente a los procesos electorales, teniendo una información necesaria, suficiente y útil, que comunique muy bien a todos los actores del proceso electoral o de los procesos electorales y a la gran sociedad en México.

ISRAEL MENDOZA, DIRECTOR EDITORIAL DE CAPITAL: Comisionado, ¡buen día!

La pregunta es, ¿y ya comenzaron a trabajar? ¿Cuándo empiezan a trabajar con el Instituto Electoral y también con los partidos políticos?, porque a final de cuentas son ellos los que también impactan, principalmente, directamente a la ciudadanía.

JULIO CÉSAR BONILLA: Ya hemos trabajado (¡muy buenos días, Israel, también a ti!), ya hemos iniciado trabajos, te podría decir desde el primer día que llegamos al INFO Ciudad de México en 2018, en donde hemos construido una alianza muy fuerte y sólida con los organismos garantes en materia de procesos electorales, que son los institutos, en el caso de la capital del país, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, el Tribunal Electoral de la capital del país, la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la capital del país,

y también con todos los institutos políticos que revisten el gran mosaico, digamos, de diversidad ideológica en la Ciudad de México.

Nos hemos relacionado de manera muy intensa, porque es un principio y un valor central, de que todos los actores del proceso electoral estén debidamente informados, capacitados y que a través de asesorías técnicas especializadas logren alcanzar los principios y finalidades que tienen en pleno Siglo XXI: la transparencia, la rendición de cuentas, el combate a la corrupción y naturalmente la creación de un proceso electoral, que a todas y todos nos compensan.

CARLOS SALAZAR: Comisionado, si normalmente cuando estamos frente a un proceso electoral en el periodo de precampañas, de campañas, normalmente en cuanto hablamos de las obligaciones que tienen los partidos políticos durante todo este proceso hasta el día de la elección, es de que no hagan actos anticipados de campaña, que reporten sus gastos, que no excedan los criterios establecidos en materia electoral. Eso entra en el ámbito de la autoridad electoral, en sí, ¿no?. Pero, digamos, en este caso, para el INFO CDMX, en este proceso, en materia de transparencia, de rendición de cuentas, en lo que entra del ámbito de la competencia del instituto, ¿cuáles son las obligaciones de los partidos y, digamos, cuáles serían los ejemplos de lo que sí se puede hacer, lo que no se puede hacer o lo que no se debe hacer en este proceso electoral?

JULIO CÉSAR BONILLA: Es una gran pregunta, Carlos, porque con la reforma constitucional 2014 y 2015, que en realidad consolida un mapa de transparencia a escala nacional, ha dispuesto esta reforma constitucional, y después su impacto en las leyes reglamentarias, que los partidos políticos son sujetos obligados directos de la transparencia, lo que significa que tienen obligaciones comunes, pero también tienen obligaciones específicas que atender en los procesos electorales, y que tienen que abrir a la ciudadanía, a la gran ciudadanía de la República y de la capital, para tomar mejores decisiones, como dije hace un rato.

Por ejemplo, obligaciones que tiene sobre publicitar el padrón de afiliados o militantes de partidos, que contendrá exclusivamente apellido, nombre o fecha de afiliación, identidad de residencia, por aquello de la protección de los datos personales, acuerdos y resoluciones de los órganos de dirección, los convenios de participación entre partidos políticos, contratos y convenios para la adquisición o arrendamiento de bienes o servicios, las minutas de las sesiones de partidos políticos.

Y algo determinante, me parece (SIC) yo, en un modelo de control constitucional a los procesos electorales, el origen y el destino de los recursos de los partidos políticos, saber qué se está haciendo con las finanzas de los partidos políticos, los montos autorizados de financiamiento (privado y público), el listado de aportes a las campañas o precampañas, las actas de asamblea constitutiva, digamos, tiempos que les corresponden en radio y televisión oficialmente, el directorio de toda la estructura partidista, en fin, todas las variables de todos los niveles que nos permitan tomar con mayor claridad decisiones en función de como se está aperturando la información dentro de los institutos políticos.

Incluso, justamente, cómo tienen ellos determinados mecanismos de control y supervisión aplicados a los procesos internos de selección de candidatos, cómo se emiten las resoluciones que dictan las autoridades internas, en fin, como podrás ver, digamos, la luz que nos permite acceder vía la transparencia a los partidos políticos en pleno Siglo XXI en la capital del país y a nivel nacional es muy intensa.

ISRAEL MENDOZA: ¿Comisionado, hay un blindaje para evitar que los padrones después estén en otras manos, que no debe de ser, de las autoridades, que lo pueda conseguir uno en un mercado negro?

JULIO CÉSAR BONILLA: Israel, acabas de dar en otro de los grandes temas, reto que teníamos en el Estado mexicano, a partir de esta variable que acabas de señalar. En efecto, nosotros como Estado mexicano, en una coordinación muy intensa con los órganos electorales del país, nos tomamos muy en serio esta dispersión ilegal, tanto del padrón electoral como de la lista nominal. Es muy importante esta pregunta, porque enmarca

determinadas conductas antijurídicas que pueden ser desplegadas en los procesos electorales.

Entonces, a partir de una coordinación muy intensa entre los órganos grandes en materia de transparencia y protección de datos personales, y los órganos grandes electorales, como son los institutos, los tribunales y las fiscalías, hemos establecido una relación de coordinación para evitar que esta dispersión se siga actualizando y que afecte naturalmente, no solamente la información en materia político-electoral, sino la autodeterminación informativa de las y los habitantes de la capital y de la República.

ISRAEL MENDOZA: ¿Y habrá alguna sanción? ¿Ya está contemplado?

JULIO CÉSAR BONILLA: Sí, naturalmente, además de estas actualizaciones normativas, se ha actualizado también un régimen de sanciones muy específico, con relación a la vulneración de este tipo de eventos que son ilegales y que significa justamente el padrón electoral o la lista nominal, y que nos ayudarán naturalmente a contener, a contener este tipo de eventualidades presentes y futuras. Porque además implica no solamente esta dispersión ilegal, Israel, implica también la alteración, falsificación, destrucción, posesión indebida o uso indebida de este padrón electoral o de esta lista nominal.

Recordemos que las variables o las hipótesis son muy diversas, entonces, incluso esta última que tú señalas, que es la suministro o transmisión de manera ilegal de archivos o datos de cualquier naturaleza vinculados al Registro Federal de Electores o al padrón electoral, representan punibilidad, que se incrementará justamente hasta un tercio, en caso de que se trate de un servidor público quien actualice, o funcionario partidista, precandidato o candidato, el que intervenga en la comisión de estas conductas prohibidas, y que justamente implica multa y prisión, puede ser de tres a siete años, de acuerdo a la ley general que reglamenta este tipo de conductas, querido Israel.

ISRAEL MENDOZA: Perdón, ¿y también contempla a quién lo vende?, digo, ¿al que ya lo ofrece el mercado?

JULIO CÉSAR BONILLA: Sí, naturalmente.

ISRAEL MENDOZA: Digamos, estoy en una multiplataforma.

JULIO CÉSAR BONILLA: Sí, por supuesto. Esta punibilidad digo que se incrementa hasta en un tercio cuando se trate de servidores públicos o funcionarios partidistas. Pero naturalmente se puede actualizar la hipótesis para cualquier persona. No necesariamente que revista estos elementos de servidor público o de funcionario partidista. Cualquier persona puede ser sujeta de esta punibilidad.

CARLOS SALAZAR: Comisionado, ya hablamos de las consecuencias de tener este tipo de actos. Pero también otra parte importante es la prevención. Sabemos que durante los procesos electorales es una práctica común que, por ejemplo, se pida los datos de la credencial de elector o la copia de la credencial de elector, por ejemplo, para recibir algún apoyo, ¿no?, y ya después no sabemos qué uso realmente puedan hacer, ya sea en los partidos o intermediarios, operadores, con esta información. En este sentido, ¿qué tan importante es también la parte, digamos, preventiva? ¿Hay una, digamos, una estrategia de concientización o habrá algún modelo de comunicación tanto para las personas como para los partidos políticos para evitar justamente este tipo de prácticas?

JULIO CÉSAR BONILLA: Es una gran pregunta también, Carlos, porque eso implica también una labor cotidiana de los institutos como el nuestro en materia de transparencia y protección a los datos personales. Y eso se ha visto reflejado, insisto, en una alianza y una coordinación muy cercana con los partidos políticos, con los órganos garantes en materia electoral, y con todas sus variables, pero también con la propia ciudadanía, a quien les invitamos de manera regular y permanente a capacitarse, a conocer el Instituto de Transparencia y Privacidad de la capital del país. Incluso tenemos un catálogo muy claro sobre todas estas formaciones

institucionales y reglamentarias para que podamos prevenir, como tú señalas, este tipo de irregularidades durante los procesos electorales, que además, a lo que tú señalas, podemos sumar, y debemos tener mucho cuidado a lo que ya anticipaba Israel, también a un fenómeno que se generó con mucha intensidad, tú recordarás, en el proceso electoral 2015, que fue la afiliación indebida de ciudadanos a partidos políticos.

Otro ejemplo de la protección a los datos personales muy importante tiene que ver con el tratamiento de los datos personales en las candidaturas independientes. En todas estas, esta figura que se crea a nivel constitucional y que representa también la necesidad de manifestaciones de intención o de apoyo. de los ciudadanos y los ciudadanos de la República. Entonces esta esta variable de manera muy particular hay que cuidarla tener la protección de vida de nuestra credencial para votar y también, por supuesto, todo lo que tiene que ver con el registro de las y los ciudadanos como electores a partir de que nos convertimos en ciudadanas y ciudadanos de la República el registro electoral es determinante para la salvaguarda de nuestra identidad, de nuestra privacidad, de nuestros datos personales y que además implica estas dos variables el derecho a la privacidad, pero también el derecho o los derechos político electorales que tengamos en su relación con el acceso a la información pública y la protección de los datos personales.

Así que como pueden observar, hay una relación directa entre los procesos electorales, la democracia adjetiva y los mecanismos de la transparencia y la protección de los datos personales que se han acentuado con mayor intensidad a lo largo de la historia reciente de nuestro país.

ISRAEL MENDOZA: En la ciudad va a haber primero precandidatos que van a ser cientos, decenas de precandidatos con ellos y con los partidos. Ya hay una plática, ya va a haber capacitación, porque luego si llega cada precandidato que no sabe algunos puntos finos ya de la transparencia o del cuidado de datos personales.

JULIO CÉSAR BONILLA: Vamos a intensificar Israel porque es una obligación de nuestras instituciones. Primero, la coordinación entre el Info Ciudad de México y el Instituto Electoral de la Ciudad, el Tribunal Electoral y la Fiscalía Especializada. De hecho, te puedo anticipar que ya hemos recibido las y los comisionados del Info CDMX la invitación oficial para participar en la apertura del proceso electoral 2014-2015 el próximo domingo en el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Ya hemos conversado con estas autoridades para alinear una estrategia que fortalezca jojo! que fortalezca, porque este trabajo, insisto, lo hemos venido generando ya con muchos meses de anticipación, lo que tiene que ver con asesorías técnicas especializadas, con mesas de trabajo, con capacitación tanto a los órganos titulares de la organización, los tribunales y las fiscalías, como de los propios partidos políticos.

Pero como ustedes dos han acentuado, también es muy importante que la ciudadanía conozca cuál es la vía efectiva para ejercitar su derecho de acceso a la información pública y el de la protección de los datos personales. Por eso seguimos trabajando de manera constante en estos esfuerzos que se verán reflejados en algo que seguramente comentaremos en muy breve momento con esta conversación en un foro que estamos diseñando justamente para toda la República.

CARLOS SALAZAR: Comisionado, ¿le tocó presidir en el proceso electoral 2021 la capital del país, el InfoCDMX? ¿Qué experiencia se lleva en este proceso? Ya con gran parte de la legislación actualizada. ¿Qué le dejó de experiencia? ¿Qué es lo que se puede mejorar respecto a lo que se hizo en 2021 en materia de transparencia de rendición de cuentas? ¿Cuáles son las nuevas estrategias que piensan implementar para la elección del 24?

JULIO CÉSAR BONILLA: Muchas y muy diversas, Carlos. Qué bueno que me lo preguntas. Porque tú recordarás que hice diferentes manifestaciones tanto en público como en privado en donde señalaba con toda claridad que la agenda de la transparencia, la rendición de cuentas y la defensa de la privacidad en el ámbito o en el circuito de los partidos políticos todavía era una agenda pendiente. Había una resistencia, digamos,

importante para habilitar todos los elementos que pudieran representar la agenda de la transparencia, la rendición de cuentas y la defensa de la privacidad. Hoy te puedo decir que al cabo de tres años hemos venido fortaleciendo los mecanismos de coordinación y de trabajo con los partidos políticos y con las autoridades electorales en donde te puedo decir que hoy en día ya hay una regularización mucho más cercana a la adopción central y democrática que representa la transparencia en estos institutos.

Hoy las deudas están en otras variables como son los sindicatos, pero en las cuales seguimos trabajando. Esa es una gran experiencia, los déficits que en ese momento se habían presentado, pero en una actualización tres años después, te puedo decir que en un trabajo de mucha coordinación, de mucho esfuerzo y de mucha solidaridad institucional hemos logrado avances importantes en esta materia. Y cosa que vamos a replicar en este año electoral, tanto a nivel local como a nivel nacional porque formamos parte justamente del sistema nacional electoral y perdón, del sistema nacional de elecciones que se va de transparencia que se va a relacionar con el sistema nacional de elecciones y eso ayuda mucho a fortalecer estos mecanismos de transparencia, de fiscalización, de rendición de cuentas y por supuesto de acceso de protección de datos personales.

ISRAEL MENDOZA: Si un ciudadano se ve o se siente uno se puede ver, pero se siente vulnerado en la violación de sus datos personales, ¿a dónde tiene que acudir? ¿quién le da ese acompañamiento?

JULIO CÉSAR BONILLA: Excelente pregunta Israel. Pues tiene dos autoridades garantes. Una que defiende los derechos político-electorales que es la autoridad administrativa, el INE a nivel nacional y los institutos electorales a nivel local mediante quejas directas ante un uso indebido de sus datos personales pero también el INAI a nivel federal y a nivel local, el INFO Ciudad de México a través del ejercicio de los denominados derechos ARCO, el de acceso, rectificación, cancelación y oposición a un uso indebido de sus datos personales que además no solamente expone su privacidad frente a los procesos electorales, sino su autodeterminación informativa al momento de participar en democracia israelí.

CARLOS SALAZAR: Comisionado, de mi parte una última pregunta. Ya desde su etapa como comisionado presidente del instituto y en los años subsecuentes también una de las pendientes o de las grandes batallas que han que han, no sé si batallas es la palabra más adecuada, pero sí digamos de sus pendientes ha sido también el tema presupuestario, que han luchado por ello, para asegurar su buen funcionamiento. ¿Tienen pensado en este contexto del proceso electoral, y digo para todo, para además todo lo demás que hace el instituto, pues solicitar un aumento de presupuesto o digamos van a venir haciendo lo que han hecho en los últimos años pues apretarse el cinturón con lo que, con las reducciones que han tenido en los últimos años?

JULIO CÉSAR BONILLA: Es una gran asignatura querido Carlos, pero dadas las condiciones de arranque del actual proceso electoral, tanto a nivel nacional como a nivel local y dado el presupuesto asignado para el instituto en 2023, vamos justamente a consolidar y a redoblar esfuerzos, pero como lo hemos anticipado en otros espacios, ya hemos tenido a partir de este mes, diversos acercamientos tanto con el Congreso de la Ciudad de México, como con la Secretaría de Finanzas, para poder mejorar las condiciones presupuestarias del instituto rumbo al siguiente año, que por cierto, seguirá siendo electoral, y justamente centrando la discusión en el valor democrático, en el triunfo de la República que significa hoy la transparencia, la redacción de cuentas, el combate a la corrupción y la protección a los datos personales en procesos electorales será naturalmente una causa por la que sigamos trabajando y construyendo alianzas hasta lograr este objetivo, querido Carlos

ISRAEL MENDOZA: Comisionado, también una última pregunta, ¿prevé un proceso electoral tranquilo en materia, por supuesto de transparencia, rendición de cuentas y corrupción? ¿O muy agitado, pues porque vemos que hay, pues ahora sí los partidos, dos grandes bloques mucha polarización social, mucha polarización política?

JULIO CÉSAR BONILLA: Será un proceso electoral muy interesante como tú señalas, con todas estas

variables, en donde la participación de instituciones como la nuestra, van a venir a fortalecer justamente todos los procesos, en el entendimiento de que en el mapa constitucional aparecemos las autoridades garantes en materia de transparencia y defensa de la privacidad y las electorales con todas sus dimensiones para crear un trabajo muy coordinado, horizontal en donde centremos nuestro trabajo en los principios y valores de nuestra democracia, en donde identifiquemos cuáles son los elementos que deben corregirse, pero también los elementos que se tienen que destacar y con ello, la intervención de órganos como el nuestro en democracia, en democracia adjetiva, será central, porque como dije al inicio, la transparencia y no lo dije, no solamente lo digo y permítanme aquí citar al maestro filósofo italiano Norberto Bobbio, que ya señalaba desde su obra, El futuro de la democracia, en 1984, cuál era la función de la transparencia en democracia, que hoy me parece en este momento en que ustedes y yo estamos conversando, se actualiza de manera muy importante.

Él señalaba que la transparencia en democracia es el ejercicio del poder público en lo público, y eso nos ayuda justamente a fortalecer la participación ciudadana que sea más genuina, actualizada e informada, y con ello tener elecciones que también alcancen sus propósitos en una alineación central con el combate a la corrupción y la rendición de cuentas.

CARLOS SALAZAR: Comisionado, pues muchísimas gracias por haberle, habernos dado estos minutos aquí en Primera Plana, no sé si quiere agregar algo más antes de cerrar.

JULIO CÉSAR BONILLA: Sí, por favor, querido Carlos e Israel, invitarles, aunque ya forman parte de este stock, vamos a tener en esta materia, como ustedes saben, el próximo 11 y 12 de septiembre, la cita es en el Museo Memoria y Tolerancia el tercer Congreso Internacional sobre Transparencia y Periodismo, justamente la Ruta Democrática 2024, en donde vamos a poder identificar todos los puntos de encuentro y de contacto que tienen la transparencia, la rendición de cuentas, el combate a la corrupción, la defensa, la privacidad, la autodeterminación informativa, a la protección de los datos personales con el periodismo, también con una agenda central en democracia. Entonces, ¿cómo vamos a vincular al periodismo con la transparencia en esto que hemos denominado la Ruta Democrática 2023-2024?

Agradecerles, naturalmente, a ustedes haber aceptado formar parte de este gran proyecto, que insisto, tendrá lugar el 11 y 12 de septiembre de 2023 en el Museo Memoria y Tolerancia, por cierto, muy emblemático, a partir de las 9:00 de la mañana.

Así que, a todas y todos los invitados, ya debo decirles que hemos agotado nuestro registro físico, pero podrán seguir todos en redes digitales la continuidad, el desarrollo de este gran proyecto. Les invito a que consulten la página infocdmx.org.mx, ahí está todo el mapa del proyecto global y naturalmente, donde podrán seguir de manera digital este gran Congreso Internacional, que será el tercero, por cierto, y tendremos a Reporte Índigo participando con un análisis más que urgente, necesario para el país.

Muchas gracias, querido Carlos y Israel.

CARLOS SALAZAR: Gracias comisionado.

ISRAEL MENDOZA: Gracias.